

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Formación básica		
<b>MATERIA</b>		Desarrollo profesional del Educador Social en el ámbito juvenil		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Ciencias de la Educación		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Magdalena Jiménez Ramírez</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 208-13. Correo electrónico: <a href="mailto:madji@ugr.es">madji@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/601ba44f1f7c49588274f709b883c4fd">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/601ba44f1f7c49588274f709b883c4fd</a>		
<b>Idurre Lazcano Quintana</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Correo electrónico: <a href="mailto:ilazcano@deusto.es">ilazcano@deusto.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/601ba44f1f7c49588274f709b883c4fd">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/601ba44f1f7c49588274f709b883c4fd</a>		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>				
CG2- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolver nuevos problemas profesionales o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares y proyectar nuevas posibilidades de intervención.				
CG3- Desarrollar habilidades orientadas hacia la investigación sensibles a analizar y examinar los cambios socioeducativos y culturales.				
CG4- Integrar conocimientos y abordar la complejidad de formular juicios a través de la elaboración de programas y proyectos socioeducativos, teniendo en cuenta las necesidades sociales, mostrando iniciativa y espíritu emprendedor.				
CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				
CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

estudio.

CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiante de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1- Los estudiantes serán capaces de aplicar los avances de la Pedagogía-Educación Social a la producción de conocimiento y resolución de problemas socioeducativos en entornos nuevos o poco conocidos.

CT2- Los estudiantes aprenderán a desarrollar su capacidad de comprensión de determinadas situaciones sociales y culturales así como sabrán valorar las consecuencias sociales y éticas que tienen para la intervención educativa.

CT4- Los estudiantes sabrán aplicar el uso de las más recientes y novedades técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar funciones socioeducativas de entornos cambiantes y competitivos.

CT5- Los estudiantes dispondrán de habilidades para analizar y caracterizar los diversos contextos socio-educativos y culturales con perspectivas de futuro.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1- Adquirir los conocimientos específicos y fundamentos teórico-pedagógicos de los procesos de acción socioeducativa para proyectarlos en pautas de acción.

CE14- Aplicar una metodología de investigación y analizar los resultados de la aplicación de distintos métodos y estrategias de investigación e intervención en el ámbito de la Educación Social.

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

*El estudiantado sabrá/comprenderá:*

- Estudiar los factores socio-estructurales, culturales y educativos que definen a la población juvenil.
- Conocer el marco de acción del Educador Social en contextos sociales cambiantes y dinámicos ligados al ámbito juvenil.
- Saber las iniciativas europeas y estatales que conforman el marco para desarrollar acciones y programas juveniles.
- Analizar los fundamentos para el diseño de programas y planes de acción en juventud.

*El estudiantado será capaz de*

- Esbozar un diseño teórico de proyecto de acción socioeducativa para la juventud sobre alguna temática estudiada: formación, ocio, cultura, salud, etc.
- Identificar ámbitos de acción socio-profesional del Educador Social para la dinamización juvenil en el ámbito público y privado.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Juventud, transiciones, políticas públicas, formación, ocio, empleo, profesionalización.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### I. BLOQUE INTRODUCTORIO.

1. Caracterización de la juventud.
  - 1.1. La invención de la juventud: jóvenes vs adultos según la edad. ¿La edad como criterio?
  - 1.2. Transiciones juveniles: vulnerabilidad y reversibilidad.
  - 1.3. Los jóvenes en los informes estudios e informes: formación, empleo, política, religión, ocio y tiempo libre, consumo, salud, sexualidad, tecnologías.
2. Las políticas de juventud en una sociedad de jóvenes y adultos con culturas diferentes.



- 2.1. Necesidad de las políticas de juventud: fomento de la participación juvenil y ámbitos de acción.
- 2.2. Políticas de juventud y planes estratégicos en el contexto europeo: ¿políticas para, por o con la juventud?
3. La constitución de un campo de profesionales de la juventud.
  - 3.1. Análisis discursivo y prácticas de visibilización y representación de la juventud como un problema.

## II. FORMACIÓN, EMPLEO Y OCIO.

1. El valor del ocio en la sociedad actual.
  - 1.1. Aclaración de conceptos: ocio vs tiempo libre.
  - 1.2. El ocio: como derecho humano y como ámbito de desarrollo y calidad de vida.
  - 1.3. El ocio en la sociedad actual: experiencia, mercantilización y consumo.
2. Aproximación a una radiografía de la juventud.
  - 2.1. Valores y ocio.
  - 2.2. Consumos.
  - 2.3. Política y participación.
  - 2.4. Satisfacción vital.
3. El ocio de las personas jóvenes.
  - 3.1. Disponibilidad de tiempo libre y prácticas de ocio de la juventud.
    - 3.1.1. Dualización temporal.
    - 3.1.2. Patrones de comportamiento.
    - 3.1.3. El ocio juvenil en ecosistemas físicos y digitales.
  - 3.2. Representaciones y significados.
  - 3.3. Importancia de las relaciones sociales.
  - 3.4. Riesgos vinculados al ocio nocturno.
    - 3.4.1. Consumos y prácticas sexuales de riesgo.
    - 3.4.2. Violencia y accidentalidad.
    - 3.4.3. Conflictividad.
4. Participación y espacios de ocio de las personas jóvenes.
  - 4.1. El repertorio de espacios de ocio de la juventud: de la monitorización a la autogestión.
    - 4.1.1. Grado de autonomía en la gestión.
    - 4.1.2. Correlación entre la percepción de libertad y grado de participación.
    - 4.1.3. Grado de participación y valoración de la oferta.
    - 4.1.4. Itinerarios vitales: tránsito entre espacios.
  - 4.2. Correlación entre participación y grado de autonomía percibido en los espacios de ocio.
  - 4.3. Cuestiones a considerar en materia de gestión, uso de los espacios y relacionalidad de agentes.
  - 4.4. Ocio y prioridades en políticas para la juventud.
  - 4.5. El valor de la participación y el ocio como espacio educativo.

## III. PROFESIONALIZACIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL EN TEMÁTICAS DE JUVENTUD.

1. Caracterización de la práctica profesional del educador social en el trabajo con el colectivo juvenil.
  - 1.1. Funciones.
  - 1.2. Competencias.
2. Ámbitos de desarrollo profesional del educador en su trabajo con jóvenes.
  - 2.1. Desarrollo profesional de educador en el ámbito público vs. ámbito privado.
  - 2.2. Salidas profesionales del educador en el ámbito juvenil.
3. Diseño de proyectos participativos en el marco de convocatorias públicas.
  - 3.1. Viabilidad técnico-política-económica.
  - 3.2. Diagnóstico de necesidades.
  - 3.3. Estrategias metodológicas para la implicación del colectivo juvenil en el diseño.
  - 3.4. Propuesta evaluativa: definición de criterios e indicadores vinculados a la práctica.
  - 3.5. Visibilidad de resultados: comunicación, difusión e impacto.

### BIBLIOGRAFÍA

Alaminos, E. *et al.* (2018). Brechas de género. *Panorama Social*, 27.



- Alguacil Denche, A. (2017). Revisando el acceso a la vivienda de la juventud española. *Inguruak*, 62, 95-107.
- Ayala Cañón, L. et al. (2018). *Tercer informe sobre la desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Balardini, S. A. (1999). Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina. *Revista Última Década*, 10, 1-16.
- Ballester, Ll., Caride, J.A., Melendro, M. y Montserrat, C. (2016). *Jóvenes que construyen futuros. De la exclusión a la inclusión*. Santiago de Compostela: Campus Vida.
- Benedicto, J. et al. (2014). *Transitar a la intemperie: jóvenes en busca de integración*. Madrid: INJUVE.
- Benedicto, J. (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: INJUVE.
- Bendit, R.; Hahn, M. y Miranda, Ana (Comp.) (2008). *Los jóvenes y el futuro. Procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*. Editorial Prometeo.
- Bontempi, M. (2003). Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y trayectos de la autonomía juvenil en la Unión Europea. *Revista de Estudios de Juventud*, Edición Especial, pp. 25-44.
- Bourdieu, P. (2000). La juventud sólo es una palabra. En P. Bourdieu, *Cuestiones de Sociología* (pp. 142-153). Madrid: Istmo.
- Brunet, I. y Pizzi, (2013). La delimitación sociológica de la juventud. *Última Década*, 38, 11-36.
- Cabasés Piqué, M.A. y Pardell, A. (2014). *Una visión crítica del Plan de Implantación de la Garantía Juvenil en España: ¿Otro futuro es posible para las personas jóvenes!* Albacete: Bomarzo.
- Cabasés, M.A., Pardell, V. y Serés, À. (2017). El modelo de empleo juvenil en España (2013-2016). *Política y Sociedad*. <http://dx.doi.org/10.5209/POSO.55245>
- Cabasés, M.A., Pardell, A. y Feixa, C. (2018). *Jóvenes, trabajo y futuro: perspectivas sobre la garantía juvenil en España y Europa*. Madrid: Tirant lo Blanch.
- Cardenal de la Nuez, Mª Eugenia (2006). *El paso a la vida adulta. Dilemas y estrategias ante el empleo flexible*. Madrid: CIS.
- Casal, J., García, M. y Merino, R. (2015). Pasado, presente y futuro de los estudios sobre las transiciones de los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 110.
- Casal, J., Merino, R. y García, R. (2011). Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes. *Papers*, 96(4), 1139-1162.
- Casanovas, J., Coll, J. y Montes, P. (2002). Razones y tópicos de las políticas de juventud. Qué quieren ser las políticas afirmativas. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 59.
- Castel, R. (2014). Los riesgos de la exclusión social en un contexto de incertidumbre. *Revista Internacional de Sociología*, 72, extra 1, 15-24.
- Comas Arnau, D. (2007). *Las políticas de juventud en la España democrática*. Madrid: INJUVE.
- Comisión Europea (2012). *¿Atrapados o flexibles? Transiciones de riesgo y políticas a desarrollar para las y los jóvenes trabajadores altamente cualificados en Europa*. Comisión Europea.
- Du Bois-Reymond, Manuela y López Blasco, Andreu (2004). Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos. *Revista de Estudios de Juventud*, 65, 11-29.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Esseverri, C. (2015). Jóvenes sin vínculos. El papel de las estructuras intermedias en un espacio urbano desfavorecido. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 23-40.
- Feixa, C. (2014). *De la generación @ la #generación. La juventud en la era digital*. Barcelona: Ned Ediciones.
- Fundación Atenea (2011). Jóvenes y políticas de juventud. Análisis, mitos y realidades. Athenai, nº 53. En línea, <http://fundacionatenea.org/>
- Fundación SM (2018). *Jóvenes españoles «entre dos siglos» (1984-2017)*. Madrid : Fundación Santa María.
- García-Montalvo, J. (2009). *Análisis de la sobrecualificación y la flexibilidad laboral*. Valencia: Fundación Bancaja. <http://www.fundacionbancaja.es/archivos/publicaciones/OBSERVATORIOINSECCIONLABORAL.pdf>
- García-Pereiro, T. (2017). La vida de pareja de los adultos jóvenes y las dinámicas socio-demográficas de cambio en el curso de vida. Una revisión teórica para el estudio de sus trayectorias de unión y ruptura. *Inguruak*, 62, 71-94.
- Gentile, A. (2010). De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, 90, 181-201.
- Gentile, A. (2013). *Emancipación juvenil en tiempos de crisis. Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial*. Madrid: Fundación Alternativas, Estudios de Progreso, nº 73.
- Goig Martínez, J.M. y Núñez Martínez, Mª.A. (2011). El fomento de la juventud participativa. Tratamiento constitucional, desarrollo legislativo y políticas públicas. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 94.
- Gordo, A., García Arnau, A., Rivera, J. de y Díaz-Catalán, C. (2018). *Jóvenes en la encrucijada digital: itinerarios de socialización y desigualdad en los entornos digitales*. Madrid: Morata.
- Hueso, A., Boni, A. y Belda-Miquel, S. (2015). Perspectivas y políticas sobre la juventud en desventaja en España: un

- análisis desde el enfoque de capacidades. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.152.47>
- Jiménez Ramírez, M. (2010). La «juventud inmigrante» en España. Complejidad de una categoría discursiva a debate. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Infancia y Juventud*, 8(1), 363-391.
- Jurado Guerrero, T. (2006). La vivienda como determinante de la formación familiar en España desde una perspectiva comparada. *Revista Española de Estudios Sociológicos*, 103, 113-157.
- Leccardi, C. y Feixa, C. (2011). El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. *Última Década*, 34, 11-32.
- Leccardi, C. y Feixa, C. (2014). El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. En P. Nilan, C. Feixa y C. Leccardi, *De la generación@ a la generación: la juventud en la era digital*. Barcelona: NED.
- López Blasco, A. (2001). Jóvenes en la segunda modernidad: ¿a quién le interesan sus conocimientos, su preparación? En A. López Blasco y J. Hernández Arístu (Comp.), *Jóvenes más allá del empleo. Estructuras de apoyo a las transiciones de los jóvenes* (pp. 15-34). Valencia: Nau Llibres.
- López Blasco, A. (Coord.) (2002). Monográfico Jóvenes y transiciones a la vida adulta en Europa. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 56.
- López Oller, J. (2020). *Juventud en riesgo: análisis de las consecuencias socioeconómicas de la COVID19 sobre la población joven en España*. Madrid: INJUVE.
- Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, 193-242.
- Marhuenda, F. y García Rubio, J. (2017). Monográfico sobre La formación de la juventud: superando los límites de la escuela obligatoria. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/issue/view/3243>
- Martín Criado, E. (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- Martínez García, J.S. (2015). Educación, mercado de trabajo, juventud y ciclo económico. *Panorama Social*, 22.
- Melendro, M. y Rodríguez, A.E. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de los jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 110.
- Moreno Mínguez, A. (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Barcelona: Fundación La Caixa. Colección de Estudios Sociales.
- Moreno Mínguez, A. (Coord.) (2012). Transiciones juveniles, políticas de juventud y servicios sociales. En A. Moreno, *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía* (pp. 147-174). Barcelona: Fundación La Caixa. <http://www.ciudadesporeempleo.es/files/Latransiciondelosjovenesalavidaadulta.pdf>
- Moreno Mínguez, A. (2013). *Informe Juventud en España 2012*. Madrid: INJUVE.
- Moreno Mínguez, A. (2015). La empleabilidad de los jóvenes en España: explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica. <http://dx.doi.org/10.18004/riics.2015.julio.3-20>
- Moreno Mínguez, A. (2017). El reto de la Garantía Juvenil: ¿solución a un problema estructural? Observatorio Social de la Caixa.
- Planas-Lladó, A., Soler-Masó, P. & Feixa-Pàmols, C. (2014). Juventud, políticas públicas y crisis en España: ¿Triángulo mágico o triángulo de las Bermudas? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (2), pp. 551-564.
- Pérez Camarrero, S. (2013). *Un futuro sin generación perdida. Una revisión de la situación de los jóvenes en España*. Madrid: INJUVE.
- Politikon (2017). *El muro invisible. Las dificultades de ser joven en España*. Madrid: Editorial Debate.
- Revilla Castro, J. C. (2001). «La construcción discursiva de la juventud: lo general y lo particular», *Papers*, 63/64, 103-122.
- Revista de Estudios de Juventud (2018). Monográfico dedicado a los jóvenes y la vivienda. <http://www.injuve.es/observatorio/formacion-empleo-y-vivienda/revista-de-estudios-de-juventud-116-jovenes-y-vivienda>
- Rosa, Isacc y Mikko (2017). *Tu futuro empieza aquí*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Rubio, A. (2012). Participación política de la juventud, redes sociales y democracia digital. *Revista TELOS*, octubre-diciembre, pp. 1-9.
- San Martín, A. y Ballesteros, J.C. (2015). Jóvenes, crisis y contrato social. *Praxis Sociológica*, 19, 241-253.
- Santamaría, E. (2018). Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15(2).
- Santana Vega, L. (2010) (coord.). La transición a la vida activa. *Revista de Educación*, nº 351.
- Santamaría, E. (2012). Jóvenes y precariedad laboral: trayectorias laborales por los márgenes del empleo. *Zerbitzuan*, 52, 129-139.
- Sazatornil, S. (2012). Jóvenes sin futuro, generación perdida..., una provocación directa a la juventud. *Anuario de Relaciones Laborales en España*, 3, 181-186.

- Serrano Pascual, A. (1995). «Procesos paradójicos de construcción de la juventud en un contexto de crisis de mercado de trabajo», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 72, 177-199.
- Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual Online*, 13, 171-192.
- Tezanos, J. F. (2009). *Juventud y exclusión social: décimo Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J.F. y Díaz, V. (2017). *La cuestión juvenil. ¿Una generación sin futuro ?* Madrid : Biblioteca Nueva.
- Urraco Solanilla, M. (2016). De padres a hijos. Reflexiones sobre la pervivencia de la pauta sociolaboral fordista-keynesiana y su modelo de transiciones juveniles. *Cuadernos de Investigación en Juventud*. doi: 10.22400/cij.1.e002
- Vallejo Peña, A. (2017). La generación Y ante el desafío de su inserción laboral: realidades frente a estereotipos. *Arbor*, 193 (783), 375. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.783n1006>
- Venegas, M. (2018). El romance adolescente. Un análisis sociológico de la política afectivosexual en la adolescencia. *Papers*. [https://doi.org/10.5565/rev/papers.2213\\_255-279](https://doi.org/10.5565/rev/papers.2213_255-279)

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- \_ Portal Europeo de la Juventud: [https://europa.eu/youth/EU\\_es](https://europa.eu/youth/EU_es)
- \_ Erasmus Plus: [http://erasmusplus.injuve.es/modules/news/news\\_0099.html](http://erasmusplus.injuve.es/modules/news/news_0099.html)
- \_ Programa Europeo Juventud en Acción: <http://www.injuve.es/conocenos/edicionesinjuve/programa-juventud-en-accion>
- \_ Comisión Europea de la Juventud: [http://ec.europa.eu/youth/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/youth/index_en.htm)
- \_ International Youth Foundation: <http://www.iyfnfnet.org/>
- \_ Instituto de la Juventud: [www.injuve.es](http://www.injuve.es)
- \_ INJUVE. Ediciones: <http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve>
- \_ INJUVE, Revista de Estudios de Juventud: <http://www.injuve.es/conocenos/edicionesinjuve/revistas-de-juventud>
- \_ INJUVE, Colección de Estudios: <http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/coleccionestudios>
- \_ Consejo de la Juventud de España: [www.cje.org](http://www.cje.org)
- \_ Observatorio de la Juventud: <http://www.injuve.es/observatorio>
- \_ Observatorio de la Juventud en Iberoamérica: <https://www.observatoriodelajuventud.org/>
- \_ Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud: <http://adolescenciayjuventud.org/>
- \_ Instituto Andaluz de la Juventud: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Para la planificación docente de esta materia para el curso 2020-21, se considerará la evolución de la pandemia del COVID19 que requiere medidas de restricción del aforo en las aulas y de distancia física entre personas o que incluso pudiera ser necesaria de nuevo la suspensión de la actividad presencial en todo el sistema o en determinados centros o grupos docentes.

La metodología a seguir en la impartición de la asignatura habrá de tener en cuenta el Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21. En concreto:

- a) **Lección magistral.** Clases teórico-expositivas en gran grupo, consistentes en la presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos, por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- b) **Actividades prácticas.** Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- c) **Seminarios.** Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad temáticas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el



debate, la reflexión y el intercambio, tales como charlas, proyección de documentales, lectura de artículos,...

- d) **Tutorías académicas.** Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el estudiantado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
- e) **Actividades no presenciales individuales** (Trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web... Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y práctico.
- f) **Actividades no presenciales grupales** (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En concreto:

- Valoración de informes, trabajos, proyectos, entre otros (individual o en grupo): hasta 40%.
- Pruebas escritas: hasta 20%.
- Presentaciones orales: hasta 20%.
- Asistencia y aportaciones del estudiantado en sesiones de discusión e implicación del estudiantado en las diferentes actividades desarrolladas: hasta 20%.

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos individuales:

- Buena presentación.
- Correcta utilización del lenguaje oral y escrito.
- Recoge ideas principales.
- Aporta ideas personales.
- Originalidad en las asociaciones establecidas. Creatividad.
- Avances respecto a ideas previas.
- Presenta aportaciones interdisciplinares.
- Grado de cumplimiento del compromiso en el desarrollo de las tareas. Ética profesional.
- Participación e implicación en clase.
- Escribe correctamente.

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos grupales:

- Estructura del trabajo adecuada.
- Expresión escrita.
- Utiliza con precisión términos propios de las disciplinas.
- Calidad y pertinencia de la bibliografía consultada.
- Coherencia entre elementos del trabajo (objetivos, metodología,...).
- Rigor en el proceso.
- Aportaciones personales. Creatividad.
- Grado de profundización y rigor en el proceso.
- Colabora con compañeros. Trabajo en equipo.
- Grado de compromiso en el desarrollo de las tareas. Responsabilidad.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la



puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Para poder ser evaluado de manera continuada, acorde con la normativa vigente, se deberá asistir al 80% de las sesiones de clase a lo largo del semestre. Si no se cumpliera este requisito, deberá solicitarse la modalidad de “evaluación única final”.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria atenderá a los mismos criterios establecidos para la convocatoria ordinaria.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen de desarrollo sobre preguntas relacionadas con los contenidos establecidos para la materia. El examen se valorará sobre 10 puntos.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
La tutoría presencial se realizará según consta en el POD	Google Meet Plataforma docente PRADO Correo electrónico

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se adoptará un sistema multimodal de enseñanza que combine las clases presenciales con las clases online. En este escenario se tendrá en cuenta:

1. **De forma telemática o modalidad online**, a través de Google Meet, con el apoyo de la plataforma Prado. Esta modalidad contemplaría:
  - **Clase magistral en gran grupo.** Presentación en el aula virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
  - **Actividades no presenciales individuales.** (Trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web... Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al



aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y práctico.

- **Actividades no presenciales grupales** (estudio y trabajo en grupo). Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.
2. **De forma presencial en el aula** (debido a que se trata de grupos menos numerosos y siempre que se pueda garantizar la distancia de seguridad):
- **Actividades prácticas.** Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
  - **Seminarios.** Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad temáticas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio, tales como charlas, proyección de documentales, lectura de artículos, etc.
3. **De forma combinada:** presencial y telemática:
- **Tutorías académicas.** Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesorado, grupales e individuales.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Se registrará por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.

##### Convocatoria Extraordinaria

Se registrará por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.

##### Evaluación Única Final

Se registrará por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
La tutoría se realizará según consta en el POD	Google Meet Plataforma docente PRADO Correo electrónico

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En este escenario se tendrá en cuenta la **docencia telemática**, a través de Google Meet, con el apoyo de la plataforma Prado. Esta modalidad contemplaría:

- **Clase magistral en gran grupo.** Presentación en el aula virtual de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- **Seminarios:** donde tratar en profundidad temáticas relacionadas con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio, tales como charlas, proyección de documentales, lectura de artículos,...
- **Actividades no presenciales individuales.** (Trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...



Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.

- **Actividades no presenciales grupales** (estudio y trabajo en grupo). Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio, tales como charlas, proyección de documentales, lectura de artículos, ...

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.

##### Convocatoria Extraordinaria

Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.

##### Evaluación Única Final

Se regirá por los criterios ya establecidos en esta guía docente. Se utilizará Google Meet y Prado para el seguimiento, entrega de actividades y desarrollo de pruebas escritas.

